

- 1. México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil con 5.4 millones de casos por año (entre los países que integran la OCDE, 2019).
- 2. 63.1% de niñas/os entre 1 y 14 años experimentaron agresión psicológica o castigo físico durante el mes anterior a la encuesta de la ENIM 2015.
- 3. Durante el 2020, se asesinaron a 2,396 niñas, niños o adolescentes en México, esto representa que diariamente son asesinadas 6.5 niñas, niños y/o adolescentes. (SESNSP, Cifras de Incidencia Delictiva, 2020)



Trabajar en conjunto con los gobiernos de las regiones y países donde intervenimos, para alcanzar soluciones a problemáticas y posicionar temas prioritarios para que la niñas, niños y adolescentes se encuentren protegidos y en entornos seguros.

¿Cómo lo logramos?

- Posicionamiento en la agenda pública y política de la necesidad de mejora continua en las políticas públicas y la asignación de presupuesto en la materia.
- Capacitamos a actores clave, asesorías, ejercicios de participación, implementación de programas.
- Movilizamos a la ciudadanía en la defensa de los derechos de la niñez, mediante campañas de sensibilización y acción

NUESTRAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Análisis de informes de los gobiernos a través de las plataformas de transparencia y rendición de cuentas gubernamentales, rastreo de datos duros de fuentes oficiales, informes de organismos internacionales sobre la situación de la niñez en México.
- Elaboración y redacción de propuestas técnicas basadas en evidencia para incluirlas en los planes estatales y nacionales de desarrollo, programas específicos de acción, así como, legislación, presupuestos federales y estatales dirigidos a servicios clave.
- Impulsar la participación activa y directa de las comunidades donde trabajamos con tomadores de decisión a través del Movimiento Nacional Voces de Cambio, el cual tiene una participación de niñas, niños y adolescentes; ha ascendido a más de 6 mil miembros a lo largo de su existencia.
- Acompañamiento técnico a los gobiernos y formación de personas de función pública

- para influir en las y los tomadores de decisión.
- Formamos y fortalecemos alianzas con actores clave como instituciones de fe, líderes comunitarios, organizaciones de la sociedad civil, agencias internacionales y sistemas de gobierno para la protección de los derechos de la niñez y mejorar su calidad de vida.
- Trabajo cercano con las autoridades en los tres poderes federal, estatal y municipal.
- Capacitación a diputados de la Comisión de la Niñez y asesoría a instituciones públicas vinculadas al tema de infancias.
- Cambios de las leyes que conciernen a niñas, niños y adolescentes para asegurar que sus derechos sean garantizados por el Estado.
- Movilización de personas y organizaciones
- Es un mecanismo de participación ciudadana fundamental para impulsar e influir en la activación del Estado en sus responsabilidades y generar la rendición de cuentas para su implementación.
- Posicionamiento de temas para eliminar la violencia contra la niñez formando.
- Ciberactivismo a través de la plataforma digital "Niñez libre de violencia" accionamos peticiones para visibilizar la situación de la niñez, exigir acciones de gobierno para cambiar leyes, programas y políticas e impulsar soluciones integrales con todos los sectores de la sociedad.

INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y MOVILIZACIÓN





;DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

- 1. Chihuahua Chihuahua y Ciudad Juárez.
- 2. Sonora Hermosillo y Nogales
- 3. Nuevo León Guadalupe y Monterrey.
- 4. Coahuila Saltillo.
- 5. Tabasco Centro, Macuspana y Tenosique.
- 6. Jalisco Zapopan, Guadalajara.
- 7. Guanajuato San Luís de la Paz.
- 8. Campeche Campeche.
- 9. Quintana Roo Benito Juárez.
- 10. Yucatán Mérida.
- 11. Sinaloa Culiacán
- 12. Estado de México; Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla, Malinalco, Melchor Ocampo, El oro, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Toluca
- 13. Baja California; Tijuana, Mexicali, Tecate, Rosarito, Ensenada
- 14. Chiapas; Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Copainalá, Coapilla, Ocotepec, Chiapa de Corzo, Berriozabal, Cintalapa, San Fernando.
- 15. Michoacán; Zitácuaro, Morelia, Zamora, Uruapan
- 16. Veracruz; Zongolica, Acayucan, Alto Lucero, Altotonga, Amatlán, Astacinga, Atlahuilco, Atoyac, Atzacan, Atzalan, y Tetela del Volcán.

Banderilla, Calcahualco, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Chicontepec, Chocaman, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Coscomatepec, Cosoleacaque, CuitláhuacEmiliano Zapata, Fortín de las Flores, Huatusco, Huiloapan, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlancillo, Ixtaczoguitlan, Las Choapas, Maltrata, Mariano Escobedo, Minatitlán, Mixtla de Altamirano, Moloacan, Nanchital, Naranjal, Nogales, Omealca, Orizaba, Pánuco, Papantla, Poza Rica, Rafael DelgadoRafael Lucio, Río Blanco, Tamalin, Tehuipango, Tierra Blanca, Tihuatlan, Tlacolulan, Tlalnelhuayocan, Tlilapan, Tomatlán, Totutla, Úrsulo Galván, Xalapa, Xoxocotla, Yanga, Yecuatla

- 17. Oaxaca; Chahuites, Comitán, Juchitán, Oaxaca de Juárez, San Martín de Huamelulpam, San Miguel Soyaltepec, San Miguel Tequixtepec, San Pedro Amuzgos, San Pedro Tepanatepec, Santa Cruz Xitla, Santa Crux Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa Rosa, Santiago Yolomecatl, Santiago Jimiltepec, Santo Domingo Zanatepec, Soledad Etla, Teposcolula, Tlaxiaco
- 18. San Luis Potosí; Ciudad Valles, San Luis Potosí, Xilitla, Axtla de Terrazas, Tancanhuitz, Matlapa, Coxcatlán, Aguismon, San Luis Potosí, Tanlajas, Rpio Verde, Ciudad Fernández, San Martín Chalchicuauhtla.
- 19. Ciudad de México.
- 20. Guerrero; Acapulco, Xochistlahuaca, Chilpancingo, Iguala de la Independencia, Atenango del Rio y Huitzuco de los Figueroa
- 21. Puebla: Tehuacán
- 22. Morelos; Jojutla de Juárez, Tlaltizapan de Zapata, Zacatepec



Nuestra presencia en la toma de decisión en materia de niñez y desarrollo institucional.



















































































